



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. N° 563/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la FUNDACIÓN IGUALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el Proyecto de Capacitación denominado "CURSO DE GUARDAVIDAS Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE", el cual se llevará a cabo durante los meses de julio a diciembre de 2019, en el Departamento de Orán y tendrá una duración de 240 hs. Cátedras.

QUE asimismo acompaña el Proyecto y Curriculum Vitae de la Disertante a cargo del curso de capacitación Prof. Claudia Raquel CORONEL.

QUE a fs. 21 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés universitario el citado Proyecto de Capacitación.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

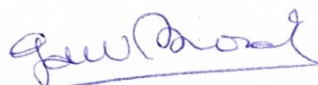
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Proyecto de Capacitación denominado "CURSO DE GUARDAVIDAS Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE", a llevarse a cabo durante los meses de julio a diciembre de 2019, en el Departamento de Orán y tendrá una duración de 240 hs. Cátedras, organizado por la FUNDACIÓN IGUALES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1243-2019